María Dolores García Álvarez, Directora de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce.

En relación con la contratación del servicio de mantenimiento de ascensores de la Residencia de Tiempo Libre de Aguadulce , Expediente AI/SV/01/19/RTL, solicitado informe de valoración por la Secretaria de la mesa, Doña María Amparo Méndez Ruiz, en virtud del articulo 149 de la Ley de Contratos del Sector Publico , solicita asesoramiento técnico del servicio correspondiente , sobre ofertas anormalmente bajas de la oferta presentada por;

- Duplex Elevación S.L.

INFORMO

PRIMERO. – Con respecto a la oferta presentada por Duplex Elevación SL. a mi juicio es viable y justificada en virtud de la documentación presentada con fecha de 12/06/2019, el ahorro de los servicios prestados y las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorable de que dispone para suministrar los productos y prestar los servicios debido a :

- Explica el ahorro de los servicios prestados a la hora de optimizar el trabajo por cercanía geográfica , reducen tiempos de desplazamiento y consumos de vehículo y combustible,
- Señalan que para la optimización de los desplazamientos y conseguir el tiempo de reacción ante las llamadas que indican averiás o especialmente atrapamiento de usuarios , la gestión de recursos se realiza con una herramienta informática de movilidad que les proporciona entre otra información, la geolocalización en tiempo real de los técnicos de mantenimiento.,
- Señalan la reducción de costes en la adquisición de materiales, por descuentos por volumen de compra ,
- La reducción en costes logísticos, ya que el centro logístico de distribución de repuestos para toda la provincia se encuentra a solo 2,5 KM de donde se encuentran las instalaciones del centro objeto del contrato.
- Con respecto a los costes de Subcontratación: Señalan que todas las tareas propias del servicio de mantenimiento e incluso las que se puedan derivar de las incidencias por averías o consecuencia de las inspecciones reglamentarias , serán desempeñadas por personal propio con el consiguiente ahorro.
- Señalan que disponen de técnicos de mantenimiento con la categoría de oficial para atender las instalaciones ubicadas en las localidades de la provincia de Almería , la mitad de ellos se desplazan en moto con una estimación del 50% de ahorro en los gastos de combustible y en los tiempos , tanto

Código Seguro de verificación:9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GARCIA ALVAREZ		FECHA	13/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==	PÁGINA	1/2

9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==

de desplazamiento como de búsqueda de aparcamiento. En los fines de semana y horario nocturno los vehículos utilizados son siempre pequeños turismos de uso industrial, algunos de ellos con clasificación medioambiental ECO.

Se ha tenido en cuenta el desglose de los costes soportados para el cumplimiento con el proyecto, entre ellos hacen referencia al alto número de inspecciones que gestiona Duplex , le da un poder de negociación con los organismos de control y manifiestan que tienen contratadas las lineas telefónicas con una misma compañía telefónica con un precio unitario excepcionalmente bajo, los libros de mantenimiento son conformados digitalmente de forma automática sin costes añadidos cada vez que un técnico de mantenimiento registra en tiempo real una actuación en la instalación .

A mi juicio , Justifica debidamente el bajo nivel del precio o coste de los mismos ya que de conformidad con el articulo 149 LCSP justifican el ahorro de los servicios que prestarían, las soluciones técnicas adoptadas para realizar el servicio .

La Directora

Fdo. M.ª Dolores García Álvarez

Código Seguro de verificación:9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DOLORES GARCIA ALVAREZ		FECHA	13/06/2019
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==	PÁGINA	2/2

9K+mVj2faNkOCfCEl/BaHg==